

INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA

“Adquisición de Materiales, Especies Arbóreas, Arbustos y Mobiliario Urbano para Mejoramiento de Plaza Clotario Blest, Comuna de Buin”

ID 2723-36-LE24

En Buin, con fecha 27 de junio de 2024, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designado por el Administrador Municipal, el Sr Pablo Miranda Navarrete, funcionario designado por el Director de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato; la Srta. Patricia Moya López, funcionaria designada por el Secretario Comunal de Planificación; y la Srta. María Alejandra Pérez Gómez, funcionaria designada por el Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe Ad Hoc, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N° 203 de fecha 03 de junio de 2024.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación	: 03 de junio de 2024.
Respuestas a las consultas	: 13 de junio de 2024.
Cierre de ofertas	: 21 de junio de 2024.
Financiamiento	: Recursos propios de la Municipalidad de Buin
Modalidad de la Licitación	: Precio Unitario
Presupuesto Disponible	: \$ 15.400.000, IVA Incluido.
Unidad Técnica	: Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 03 de junio de 2024 y se recibieron dos (2) ofertas, correspondiente a los siguientes proveedores:

- **OFERTA A: Construye tu Espacio SpA, RUT: 77.255.255-6**
- **OFERTA B: Juan Eugenio Caniulef Fuentes, RUT 13.595.095-5**

2.1. Observaciones en Apertura

Al momento de la apertura se efectuaron las siguientes observaciones:

- **OFERTA A: CONSTRUYE TU ESPACIO SPA RUT 77.255.255-6**, sin observaciones en esta etapa de la licitación.
- **OFERTA B: JUAN CANIULEF FUENTES RUT 13.595.095-5**, sin observaciones en esta etapa de la licitación.

3. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)

Con fecha 24 de junio de 2024 y a través de Memo N° 619 la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato envía Informe Técnico y Acta de Evaluación de Muestras en los cuales se efectuaron un análisis técnico de las ofertas aceptadas al momento de la apertura de la licitación.

▪ OFERTA A: CONSTRUYE TU ESPACIO SPA RUT 77.255.255-6.

“OFERTA NO ES EVALUADA, YA QUE OFERENTE NO PRESENTO MUESTRAS DE ESPECIES ARBOREAS”

▪ OFERTA B: JUAN CANIULEF FUENTES RUT 13.595.095-5

“Presenta muestras, las cuales según la evaluación emitida por el profesional Ingeniero

forestal dependiente de esta Dirección, señor Pablo Soto, Todas las muestras presentadas, son de igual o superiores características técnicas a las establecidas en las Bases Técnicas”

4. REUNIÓN DE COMISIÓN

Con fecha 27 de junio de 2024 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por los funcionarios mencionados al principio del presente informe, quienes efectuaron un análisis de las ofertas presentadas, observaciones en acta de apertura electrónica, proceso de e Informe Técnico, y de este proceso se determina lo siguiente:

- **OFERTA A: CONSTRUYE TU ESPACIO SPA RUT 77.255.255-6.:** No presenta entrega de muestra de las especies arbóreas requeridas en el punto 11.2 letra b) de las presentes Bases Administrativas, razón por la cual esta oferta se declara inadmisibles en conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letra k) de las Bases Administrativas que señala entre otras cosas lo siguiente:

“Por su parte, serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:

k) “No entrega las muestras de las especies arbóreas que fueron requeridas en el punto 11.2 letra b) de las presentes Bases Administrativas.”

- **OFERTA B: Juan Eugenio Caniulef Fuentes, RUT 13.595.095-5:** Cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

Por todo lo anterior, se procede con la evaluación de la oferta admisible y que corresponde al siguiente Proveedor:

- ✓ **OFERTA B: Juan Eugenio Caniulef Fuentes, RUT 13.595.095-5.**

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se efectuará en su totalidad y para ello se aplicará los siguientes criterios de evaluación:

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	35%	a.1) Oferta Económica	25%
		a.2) Servicio por despacho	10%
b) Técnicos	55%	b.1) Calidad Técnica Especies Arbóreas	25%
		b.2) Calidad Técnica Materiales	10%
		b.3) Garantía Técnica	10%
		b.4) Plazo de Entrega de los productos e instalación del Juego Modular	5%
		b.5) Comportamiento Contractual Anterior	5%
a) Enfoque de Género	5%	c.1) Inclusión de género	5%
d) Administrativo	5%	d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
TOTAL			100%

Nota 1: Para la evaluación se utilizarán 2 decimales. Si el tercer decimal es igual o superior a 5 se aproximará el segundo decimal al número consecutivo.

a) Criterio Económico (35%)

a.1) Evaluación Oferta Económica (25%).

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N° 6 para ello se aplicará la siguiente formula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.25$$

Oferentes	Evaluación Oferta Económica	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	\$15.375.990	100,00	25,00%

a.2) Servicio por despacho (10%)

Para evaluar este subcriterio se utilizará lo declarado en el Formato N° 7 y se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Incluye despacho en su Oferta	Puntaje
Sí	100
No o no declara.	0

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} * 0.10$$

Oferentes	Servicio por despacho	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	Si	100,00	10,00%

b) Criterios Técnicos (55%).

b.1) Calidad Técnica Especies Arbóreas (25%)

Para la evaluación de este subcriterio se considerará las muestras de especies arbóreas presentadas por el proveedor, luego aplicará la siguiente tabla de puntajes:

Descripción	Puntaje
Todas las muestras presentadas, son de igual o superiores características técnicas a las establecidas en las Bases Técnicas.	100
Solo algunas de las muestras presentadas, son de igual o superiores características técnicas a las establecidas en las Bases Técnicas.	25
Ninguna de las muestras presentadas, son de igual o superiores características técnicas a las establecidas en las Bases Técnicas.	0

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} * 0.25$$

Oferentes	Calidad Técnica Especies Arbóreas	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	Todas las muestras presentadas, son de igual o superiores características técnicas a las establecidas en las Bases Técnicas	100,00	25,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico enviado a través de Memo N°603 de fecha 21 de junio de 2024 desde la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

b.2) Calidad Técnica Materiales (10%)

Para la evaluación de este subcriterio se utilizará las fichas técnicas y/o antecedentes técnicos presentados por el proveedor, lo anterior, respecto de los productos solicitados.

Este subcriterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

Descripción	Puntaje
Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos o imágenes) de todos y cada uno de los productos requeridos.	100
Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos o imágenes) SOLO de algunos de los productos requeridos.	50
SOLO describe los productos ofertados, pero NO incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos o imágenes) de estos.	25
No declara o no informa	0

Luego;
Puntaje Obtenido x 0.10

Oferentes	Calidad Técnica Especies Arbóreas	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos o imágenes) de todos y cada uno de los productos requeridos	100,00	10,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico enviado a través de Memo N°603 de fecha 21 de junio de 2024 desde la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

b.3) Garantía Técnica, relativa al servicio post venta (10%)

Para la evaluación de este subcriterio se considerará lo ofertado en el Formato N°5 por parte del oferente. Luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Garantía técnica relativa al servicio post venta	Puntaje
Desde 19 meses	100
De 13 a 18 meses	75
De 7 a 12 meses	50
De 1 a 6 meses	25
No declara o es cero meses	0

Luego;
Puntaje obtenido * 0.10%

Oferentes	Garantía Técnica, relativa al servicio post venta ofertado	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	Oferta 24 meses	100,00	10,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico enviado a través de Memo N°603 de fecha 21 de junio de 2024 desde la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

b.4) Plazo de Entrega de los productos e instalación del Juego Modular (5%)

Para evaluar el plazo de entrega se utilizará el método de la oferta de menor plazo de entrega en días hábiles, de acuerdo a lo ofertado y según la siguiente metodología.

b.4.1) Plazo de Entrega de los productos (2,5%)

$$\frac{\text{Oferta Plazo Menor}}{\text{Oferta Plazo Evaluada}} \quad * \quad 100 = \text{Puntaje obtenido}$$

Luego;
$$\text{Puntaje Obtenido} \times 0.025$$

Oferentes	Plazo de Entrega ofertado de los productos	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	2 días hábiles	100,00	2,50%

Nota: Información extraída del Informe Técnico enviado a través de Memo N°603 de fecha 21 de junio de 2024 desde la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato

b.4.2) Plazo Instalación del Juego Modular (2,5%)

$$\frac{\text{Oferta Plazo Menor}}{\text{Oferta Plazo Evaluada}} \quad * \quad 100 = \text{Puntaje obtenido}$$

Luego;
$$\text{Puntaje Obtenido} \times 0.025$$

Oferentes	Plazo de instalación de juego modular ofertado de los productos	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	10 días hábiles	100,00	2,50%

Nota: Información extraída del Informe Técnico enviado a través de Memo N°603 de fecha 21 de junio de 2024 desde la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato

b.5) Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Luego;
$$\text{Puntaje obtenido} \times 0.05$$

Oferentes	Comportamiento Contractual Anterior	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100,00	5,00%

c) Enfoque de Género (5%)

c.1) Inclusión de Género (5%)

Para la evaluación de este subcriterio de considerará si el oferente posee Sello Empresa Mujer, es decir, si es una microempresa liderada por mujer/es o es una persona natural de sexo femenino, la información se verificará en el Registro de Proveedores de Mercado Público, y luego se aplicará la siguiente tabla:

Condición de la empresa	Puntaje
El oferente es una persona natural de sexo femenino	100
El Oferente es una microempresa liderada por una mujer o varias mujeres	100
El oferente no acredita alguna de las condiciones mencionadas en la presente tabla	0

Luego;
Puntaje Obtenido x 0.05

Oferentes	Inclusión de Género	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	No posee Sello Empresa Mujer	0.00	0.00%

Nota:

En el caso que el oferente no se encuentre en el Registro de Proveedores, deberá adjuntar copia de su cédula de identidad, en el caso de oferentes persona natural, y en el caso de empresas lideradas por una o varias mujeres, se deberá acompañar un instrumento público (copia de escritura de constitución, certificado de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces con anotaciones al margen), de una antigüedad no superior a sesenta (60) días corridos contados desde la fecha de apertura de la licitación, que dé cuenta de los socios actuales de la empresa.

d) Criterio Administrativo (5%)

d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%).

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 10 ptos.) según la presentación de los antecedentes conforme a estas Bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	10

Luego;
Puntaje Obtenido x 0.05

Oferentes	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes.	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100,00	5,00%

6. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

Orden de Prelación	Oferente	Económicos		Técnicos						Enf. Género	Administrativo	Total
		Of. Eco	Serv. Desp.	Calidad Téc Esp. Arb.	Calidad Mater.	Garantía Técnica	Plazo Entrega		Comp. Contract	Inclusión de género	Cump. Req. Form.	
							Productos	Juegos Modulares				
1º	Juan Eugenio Caniulef Fuentes.	25,00 %	10,00 %	25,00 %	10,00 %	10,00%	2,50%	2,50%	5,00%	0.00%	5,00%	95,00%

7. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública **"Adquisición de Materiales, Especies Arbóreas, Arbustos y Mobiliario Urbano para Mejoramiento de Plaza Clotario Blest, Comuna de Buin ID 2723-36-LE24** al oferente **Juan Eugenio Caniulef Fuentes, RUT 13.595.095-5**, por un monto total de **\$15.375.990 IVA Incluido**. De acuerdo a los plazos a continuación se señalan:

- a) **Entrega de productos:** Con un plazo de 2 días hábiles contados desde la aceptación de la Orden de Compra
- b) **Instalación del Juego Modular:** Con un plazo de entrega de 10 días hábiles contados desde la instrucción de la Unidad Técnica.

Nota:

- 1) **Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación, lo que se ratifica con la pertinente "Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora" que se adjuntan al presente informe.**
- 2) **Se hace presente por parte de esta Comisión Evaluadora, que conforme lo dispuesto en el inciso 6° del artículo 8°, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde deberá informar de este proceso de contratación al Honorable Concejo Municipal, una vez que, se encuentre totalmente tramitado el Decreto que adjudica la Licitación.**



HÉCTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ
FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PATRICIA MOYA LÓPEZ
FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL
SECRETARIO COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN



PABLO MIRANDA NAVARRÉTE
FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO
Y ORNATO



MARIA ALEJANDRA PÉREZ GÓMEZ
FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL
SECRETARIO MUNICIPAL QUIEN ACTUA
COMO MINISTRO DE FE AD HOC

